

A black and white photograph of two firefighters in full protective gear, including helmets and oxygen tanks, standing in profile facing each other. They are positioned in front of a large fire that is producing thick, billowing white smoke that fills the background. The scene is dramatic and emphasizes the hazardous environment of firefighting.

CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN CATAMAYO

**INFORME DE
RENDICION
DE CUENTAS
AÑO 2022**



INDICE

1.	HISTORIA.....	1
2.	INTRODUCCIÓN.....	2
3.	BASE LEGAL.....	3
3.1	CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR.....	3
3.2	LEY ORGÁNICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.....	3
3.3.	LEY ORGÁNICA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL.....	4
4.	NUESTRA PLANIFICACIÓN.....	5
4.1.	MISIÓN.....	5
4.2.	VISIÓN.....	5
4.4	PRINCIPIOS INSTITUCIONALES.....	6
4.5	POLÍTICAS INSTITUCIONALES.....	7
4.6	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES.....	8
5	INFORME DE GESTION Y FINANCIERO DEL AÑO 2022.....	9
5.1	INFORME DE GESTIÓN.....	9
5.1.1	PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE OFRECE EL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN CATAMAYO.....	10
5.1.2	ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN.....	11
5.1.3	GESTIÓN DE MITIGACIÓN DE INCENDIOS.....	13
5.1.4	GESTIÓN DE RESCATES Y AUXILIOS.....	15
5.1.5	EMERGENCIAS ATENDIDAS.....	15
5.1.6	SERVICIO DE CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN CATAMAYO 2022.....	16
5.2	INFORME FINANCIERO.....	18
5.2.1	INGRESOS	
5.2.2	GASTOS	
5.2.3	PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA BIENES Y SERVICIOS	
6.	DONACIONES DE UN TERRENO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SUB ESTACIÓN DE BOMBEROS SAN PEDRO DE LA BENDITA - CATAMAYO.....	34



1. HISTORIA

El Cuerpo de Bomberos de Catamayo, se inició por el año de 1995 con un grupo de jóvenes voluntarios que se reunían los fines de semana, tomando como antecedentes las pérdidas humanas, materiales y recursos naturales que se dieron en años anteriores y que nada pudo realizarse por falta de organización de sus habitantes.

Años más adelante, mediante Acuerdo Ministerial N°0524 DE FECHA 09 DE MAYO DE 1997, acuerda crear el cuerpo de Bomberos del Cantón Catamayo, en atención a las necesidades reales de protección contra incendios, obteniendo así personería jurídica y de esta manera pasa a ser una institución reconocida legalmente.

Con fecha 28 de noviembre del año 2018 y 9 de enero de 2019, se discutió y aprobó en primer y segundo debate, la ordenanza sustitutiva del Cuerpo de bomberos para la prevención, protección, socorro y extinción de incendios como organismo adscrito al GAD municipal del Cantón Catamayo, mediante la cual se le otorga autonomía tanto administrativa como financiera.

Durante los años 2020,2021 y 2022 el Cuerpo de Bomberos del Cantón Catamayo ha tenido avances significativos, tanto en infraestructura como en equipamiento, es así que hoy en día, esta noble institución cuenta con instalaciones nuevas y adecuadas a las necesidades de cada uno de los servidores que trabajan arduamente en beneficio de la comunidad catamayense.

El Cuerpo de Bomberos del Cantón Catamayo es una Institución con más de 25 años de labor y servicio perenne a la ciudadanía, cuya finalidad es socorrer y atender en caso de desastres y emergencias; por ello, valientes hombres arriesgan diariamente sus vidas para salvar la de los demás.

En la actualidad, somos una institución sólida, con un total de 14 bomberos operativos al servicio de la comunidad.



2. INTRODUCCIÓN

El proceso de rendición de cuentas es una oportunidad para que la ciudadanía conozca la otra cara de la institución, que detrás de la atención a emergencias, prevención y mitigación de riesgos y vinculación con la comunidad, se desarrollan procesos internos que hacen que los servicios que recibe la sociedad de manera directa y oportuna se desarrollen de una manera cohesionada, natural y precisa.

El planificar y administrar los recursos que se reciben, esto a su vez, permite que el Cuerpo de Bomberos del Cantón Catamayo esté operativo y disponible ante cualquier emergencia.

Administrar en el servicio público requiere, como decimos los bomberos, de abnegación y disciplina. Implementar nuevas herramientas de prospectiva estratégica con escenarios de futuro, que permitan la toma de decisiones acertadas y oportunas en fin de velar por la calidad de vida, la salud y seguridad integral de nuestros ciudadanos, permite cristalizar las metas y objetivos institucionales. Con fe, altivez, seguridad y confianza ciudadana, haremos del Cuerpo de Bomberos del Cantón Catamayo, cada día, una institución mejor. “Por ustedes y para ustedes”

Pese a las dificultades y obstáculos seguimos con el mismo entusiasmo, con gran fervor podemos decir que vamos por buen camino, que nuestra lucha diaria ha permitido superar progresivamente cada adversidad.

Quienes somos parte de la institución bomberil vivimos apegados a las causas altruistas y colmados de valentía por nuestra ciudad. Desde 1995 Bomberos Catamayo actúa con abnegación, lealtad y disciplina, además del legado de uno de los oficios más sacrificados que ennoblecen el alma.

Teniendo la responsabilidad moral como personas y servidores públicos, al amparo de la Constitución de la República del Ecuador y la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y a la ciudadanía del Cantón Catamayo a quien nos debemos, doy a conocer los resultados alcanzados de la gestión institucional, a través de las diferentes unidades del Cuerpo de Bomberos de Catamayo en el año 2022, para lograr el cumplimiento de los objetivos y proyectos planteados en el POA y PAC institucional, para continuar con la misión institucional de concientizar a la ciudadanía catamayense en la importancia de cumplir con las medidas de seguridad contra incendios en edificaciones, locales comerciales, de concentración de público, instituciones educativas, para lograr una cultura de prevención de riesgos así como salvar vidas y salvaguardar los bienes inmuebles en la lucha contra el fuego rescate y salvamento, como lo realizamos con capacitación, equipamiento, actualización de procedimientos atención de emergencias oportunas con una organización interna eficiente.

En este contexto y con los antecedentes expuestos, el Cuerpo de Bomberos del Cantón Catamayo en cumplimiento de la RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLC-SG-069-2021-476, de fecha 10 de marzo de 2021, el CPCCS, mediante la cual resuelve: emitir el Reglamento de Rendición de Cuentas, cuyo objeto es el de *“establecer los mecanismos de Rendición de Cuentas: Procedimientos, Cronogramas, Contenidos, Herramientas, que deben implementar los sujetos obligados a rendir cuentas con la participación de la ciudadanía*



CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN CATAMAYO



para evaluar la gestión pública.”, y al Decreto Ejecutivo Nro. 647 del 25 de marzo del 2015, se procede a elaborar el “Informe Borrador de Rendición de Cuentas” correspondiente al año 2022.”

3. BASE LEGAL

A partir de la Constitución Política del Ecuador vigente desde el año 2008, se expide un marco normativo y de planificación para la inclusión y aplicación de gestión de riesgos como política de Estado. Parte de este marco son: la Ley de Seguridad Pública y del Estado y su Reglamento, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP), el Código Orgánico de Entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Público (COESCOP), donde se establece, entre otras disposiciones, que la rectoría de la gestión de riesgos la ejercerá la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, y que la prevención y las medidas para contrarrestar, reducir y mitigar los riesgos corresponden a las entidades públicas y privadas, nacionales, regionales y locales.

3.1 CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

El numeral 2 del artículo 16 de la Constitución de la República del Ecuador, estipula como un derecho de las personas el acceso universal a las tecnologías de información y comunicación;

Art. 18 de la Constitución de la República, dispone que las personas de manera individual o colectiva gozan del derecho a buscar, recibir, intercambiar, producir y difundir información veraz, verificada, oportuna, contextualizada, plural, sin censura previa acerca de los hechos, acontecimientos y procesos de interés general, y con responsabilidad ulterior; así como el derecho de acceder libremente a la información generada en entidades públicas, o en las privadas que manejen fondos del Estado o realicen funciones públicas, sin que exista la reserva de información, salvo lo dispuesto en la ley;

Art. 61 de la Constitución de la República del Ecuador, en sus numerales 2 y 5, garantiza el derecho de participación de las personas en los asuntos de interés público y fiscalización de los actos del poder público;

Art. 95.- Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad.

Participación que, de conformidad con lo señalado en el numeral 4 del artículo 100 de la Carta Magna, se ejerce para “fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social”.

3.2 LEY ORGÁNICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



Art. 7 dispone que todas las instituciones, organismos y entidades, personas jurídicas de derecho público o privado que tengan participación del Estado o sean concesionarios de éste, difundirán la información que se describe en cada uno de sus literales.

Art. 12 dispone que todas las entidades públicas presentarán a la Defensoría del Pueblo, hasta el último día laborable del mes de marzo de cada año, un informe anual sobre el cumplimiento del derecho de acceso a la información pública, que contendrá:

- a) Información del período anterior sobre el cumplimiento de las obligaciones que le asigna esta Ley;
- b) Detalle de las solicitudes de acceso a la información y el trámite dado a cada una de ellas; y,
- c) Informe semestral actualizado sobre el listado índice de información reservada.

3.3. LEY ORGÁNICA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

La rendición de cuentas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 88 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social (LOPCS)–, está consagrada como un derecho ciudadano, en virtud de lo cual se podrá “(...) solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, así como a los medios de comunicación social (...)”.

La ley Orgánica de Participación Ciudadana desde el Art. 88 al 95 establece los mecanismos, criterios, objetivos, obligatoriedad y periodicidad para la rendición de cuentas;

Mediante Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, nos establece el Reglamento de Rendición de Cuentas del periodo 2021, en el cual en el **CAPITULO II PROCESO Y CRONOGRAMA DE RENCION DE CUENTA**, Art.12 Para los Gobiernos Autónomos Descentralizados.-GAD a nivel Provincial, Cantonal y parroquial y las personas jurídicas creadas por acto normativo de los mismos para el cumplimiento de sus funciones, deberán implementar el proceso de Rendición de Cuentas de acuerdo a las fases establecidas en las guías y cronograma.

Art. 11, en lo que se relaciona con los sujetos obligados a rendir cuentas, señala que: “Tienen la obligación de rendir cuentas las autoridades del Estado electas o de libre remoción, (...)”. Además, en el artículo 3, numeral 5 sobre la rendición de cuentas indica que “(...) Todas las instituciones públicas, sus autoridades y representantes legales, tienen el deber de elaborar un informe de labores público, periódico, transparente y en lenguaje asequible, que se presentará al menos una vez al año respecto de los servicios públicos que prestan”.

El Cuerpo de Bomberos del Cantón Catamayo (CBCC), regulará sus procedimientos en base a lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), el Código Orgánico de Entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Público (COESCOP), la Ley



CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN CATAMAYO



Orgánica de Servicio Público y su Reglamento, la Ley de Defensa Contra Incendios y sus Reglamentos, la presente Ordenanza y las resoluciones emitidas por el Comité de Administración y Planificación.

4. NUESTRA PLANIFICACIÓN

En el marco de la estructura orgánica vigente, el Cuerpo de Bomberos de Catamayo, bajo las directrices y lineamientos de Jefe de Bomberos y la Dirección de Planificación, coordina la formulación de la planificación operativa de la institución, la misma que se encuentra plasmada según lo siguiente:

4.1. MISIÓN

“Ser una Institución eminentemente técnica de derecho público destinada a la prevención, protección, socorro y extinción de incendios, apoyo pre hospitalario, apoyo en otros eventos adversos de origen natural o antrópico, al socorro en catástrofes o siniestros que pongan en peligro la seguridad ciudadana procurando a su vez cultivar una cultura de prevención en la sociedad.”

4.2. VISIÓN

“Ser reconocida como una Institución de referencia provincial, capaces de brindar servicios de calidad, efectivos e innovadores en prevención de incendios, rescate de las personas y bienes afectados, así como el cuidado del medio ambiente y atención de emergencias, con personal efectivo, responsable, calificado, comprometido, motivado e idóneos para satisfacer las necesidades de nuestra comunidad.”

4.3. PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN



Al mes de diciembre del periodo fiscal 2022, el Cuerpo de bomberos del Cantón Catamayo tuvo un total de 19 funcionarios, estructurados de la siguiente manera:

DETALLE	NUMERO
Personal Operativo	
Bomberos	14
Personal Administrativo	
Dirección Administrativa	6
TOTAL	20

4.4 PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

El Cuerpo de Bomberos del Cantón Catamayo y sus servidores, se regirán por los siguientes principios:

Respeto de los derechos humanos: Las actuaciones a cargo del Cuerpo de Bomberos del Cantón Catamayo previstas en este cuerpo legal, se realizarán con estricto apego y respeto a los derechos constitucionales e instrumentos internacionales en materia de derechos humanos ratificados por el Ecuador;

Eficacia: La organización y la función administrativa del Cuerpo de Bomberos del Cantón Catamayo deberán estar diseñadas para garantizar el ejercicio de sus competencias y la obtención de los objetivos, fines y metas institucionales propuestas, debiendo para ello planificar y evaluar su gestión permanentemente;



CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN CATAMAYO



Eficiencia: El cumplimiento de los objetivos y metas institucionales del Cuerpo de Bomberos del Cantón Catamayo se realizarán con el mayor ahorro de costos o el uso racional de los recursos humanos, materiales, tecnológicos y financieros;

Transparencia: Los actos realizados por el Cuerpo de Bomberos del Cantón Catamayo, son de carácter público y garantizan el acceso a la información y veracidad de la misma, salvo los casos expresamente autorizados por la ley, de modo que se facilite la rendición de cuentas y el control social;

Igualdad: Es la equivalencia de trato y de oportunidades sin discriminación por razones de etnia, religión, orientación sexual, género y otras previstas en la Constitución, reconociendo la igualdad de derechos, condiciones y oportunidades de las servidoras y servidores de Institución;

Diligencia: Es la atención oportuna y adecuada en el cumplimiento de los procedimientos legales y reglamentarios vigentes aplicados por el Cuerpo de Bomberos del Cantón Catamayo;

Imparcialidad: Es la objetividad y neutralidad en el desempeño de las funciones previstas para el Cuerpo de Bomberos del Cantón Catamayo, sin favorecer indebidamente, con su intervención, a persona o grupo alguno;

Participación ciudadana: Es un conjunto de mecanismos para que la población se involucre en las actividades del Cuerpo de Bomberos del Cantón Catamayo, en materia de apoyo, prevención, protección, socorro y extinción de incendios, apoyo pre hospitalario, apoyo en otros eventos adversos de origen natural o antrópico, al socorro en catástrofes o siniestros que pongan en peligro la seguridad ciudadana del Cantón Catamayo;

Equidad de género: Es la igualdad de oportunidades para mujeres, hombres y personas con opciones sexuales diversas, para acceder a responsabilidades y oportunidades al interior del Cuerpo de Bomberos del Cantón Catamayo;

Coordinación: Es la articulación entre el Cuerpo de Bomberos del Cantón Catamayo, las entidades rectoras responsables de la competencia en gestión de riesgos y El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Catamayo;

Complementariedad: Es el trabajo complementario en la implementación de los planes del Cuerpo de Bomberos del Cantón Catamayo con el Plan Nacional de Desarrollo y de Gestión de Riesgos del Ente Rector Nacional, con la finalidad de evitar duplicidad de funciones.

4.5 POLÍTICAS INSTITUCIONALES.

Para orientar las acciones pertinentes en el cumplimiento de la misión institucional se practicarán las siguientes políticas:

- a) Procurar el bien común en la Institución y en la comunidad Catamayense;
- b) Preservar y encausar los intereses de los ciudadanos como finalidad institucional;



CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN CATAMAYO



- c) Fortalecer los servicios de emergencia que presta la institución a toda la población de la Ciudad de Catamayo, tanta en la gestión de riesgos, cuanta en la respuesta inmediata en la prevención de siniestros;
- d) Promover la cultura de mejora continua dentro de la Institución;
- e) Capacitar continuamente a la comunidad en la Prevención contra siniestros;
- f) Establecer Cooperaciones Estratégicas con Organismos afines a nivel nacional;
- g) Aplicar los avances tecnológicos en el mejoramiento de los servicios brindados por el Cuerpo de Bomberos del Cantón Catamayo a la comunidad del Cantón Catamayo;
- h) Procurar el desarrollo de la Unidad Administrativa de Talento Humano y la mejora del clima laboral.

Los ejes transversales bajo los cuales se enfoca la planificación estratégica del Cuerpo de Bomberos del Cantón Catamayo son los siguientes ofrecidos por:

- ✓ Gestión de Inspecciones;
- ✓ Gestión de Asesoría Técnica a la comunidad;
- ✓ Gestión de Mitigación de Incendios; y,
- ✓ Gestión de Rescates y Auxilios.

4.6 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES.

1. Promover y desarrollar la capacitación constante y oportuna, en la instrucción y actividad bomberil, administrativo y directivo, así como por áreas específicas, de conformidad a las habilidades e intereses de cada miembro de la Institución;
2. Contar con una infraestructura física adecuada, manifiesta en instalaciones modernas que deben estar ubicadas de acuerdo al desarrollo de la ciudad y de sus necesidades específicas, así como disponer del equipamiento de protección personal necesario, que le permitan prestar una oportuna atención a la sociedad a la que nos debemos;
3. Desarrollar acciones de difusión e interrelación con la comunidad, con el fin de acercar el conocimiento sobre los servicios y acciones que realiza la Institución Bomberil en beneficio de la colectividad;
4. Enfatizar el respeto y rescate de la vida animal y de su entorno durante el desarrollo de un procedimiento o durante un evento en el cual su vida se vea amenazada;
5. Promover la comunicación inter institucional con las entidades de seguridad para la protección y rescate de bienes materiales durante cada evento emergente, así como su resguardo posterior en beneficio de los afectados.

FACTORES DE ÉXITO. Los Factores de éxito del plan estratégico se refieren a los componentes que deben estar presentes para asegurar que los objetivos planteados se desarrollen acorde al plan.

- Vinculación con la comunidad en general e instituciones Educativas, Públicas o Privadas en diferentes actos;



- Apoyo entre las diferentes Unidades para el desarrollo e implementación de proyectos innovadores en la institución;
- Capacitación al Personal y Fortalecimiento en el combate contra siniestros;
- Existencia de Recursos (Financiero, Tecnológico)
- Comunicación Interna y externa.

5 INFORME DE GESTION Y FINANCIERO DEL AÑO 2022

Nuestros esfuerzos en la ejecución de procesos internos y en mejorar los procesos administrativos, motivaron a la institución a innovar de manera constante y diaria, tanto administrativa como operativamente para lo que adquirir mejores y nuevos instrumentos bomberiles y, así, dotar al equipo operativo con todos los insumos necesarios para brindar un mejor servicio a la ciudadanía, con la convicción y responsabilidad con la que cumplimos diariamente nuestra misión de salvar vidas y proteger los bienes de cada habitante de nuestro Cantón.

Para cumplir con la demanda de emergencias en nuestro Cantón, la institución forma y entrega a la ciudadanía más personal bomberil que, desde ahora, protegerán a las familias que habitan en el cantón y sus parroquias, con respeto, disciplina y compromiso. Además, con la convicción de satisfacer las necesidades de seguridad de la ciudadanía, así como de potenciar los servicios que nuestra entidad entrega a la comunidad.

El esfuerzo y entrega han sido nuestros principales aliados en el camino hacia el éxito y la constancia, así como en la construcción de una comunidad más segura y responsable, que ha comulgado de manera positiva nuestro mensaje de prevención en todo momento y en cada lugar en que Bomberos Catamayo ha estado presente.

De acuerdo con esta premisa, presentamos nuestro Informe de gestión 2022, en el que detallamos los logros y avances de la institución para mantener el liderazgo del Cuerpo de Bomberos del Cantón Catamayo no solo en la atención de emergencias si no en la mejora del área administrativa y sus competencias. Esto reitera nuestro compromiso de servir a la comunidad con total responsabilidad, entrega y amor.

5.1 INFORME DE GESTIÓN

Los resultados obtenidos son el fruto del trabajo esforzado, de la pasión por el servicio, la vocación, profesionalismo y del compromiso de engrandecer la Institución que representamos con tanto orgullo. Es así, como se vuelve imperante el deseo de reiterar la gratitud a todo el personal que colabora en la institución bomberil, que se mantuvo al pie de la lucha en tiempos difíciles.

Luchar contra indomables lenguas de fuego, arriesgar incluso la vida en el intento de aplacarlas y la satisfacción del deber cumplido cuando un incendio ha sido extinguido, son pasajes que llenan nuestro espíritu y alimentan día a día nuestra razón de ser. Así nacimos, crecimos y moriremos, apegados a las más altruistas causas y colmados de valentía por nuestra ciudad.



CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN CATAMAYO



El Cuerpo de Bomberos de Catamayo, se identifica con la tierra que los acogió en su regazo y a la que hemos protegido con abnegación y disciplina. El legado de los legionarios de la Casaca Roja a lo largo de la historia y la entrega desinteresada por ayudar al prójimo; el aplomo, la voluntad y el coraje, hacen de nuestros equipos de combate, verdaderos escudos e impenetrables corazas ante las llamas.

En la actualidad El Cuerpo de Bomberos de Catamayo, está conformado por personal operativo y administrativo bajo la dirección del comandante, Myr (B) Máximo Santos Ramírez su gestión se desarrolla con 11 bomberos distribuidos en tres grupos de guardia, y 2 Inspectores 5 servidores administrativos, para lograr el buen funcionamiento institucional y lograr el cumplimiento de nuestras misión y visión bajo la Ley de Defensa Contra Incendios.

5.1.1 PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE OFRECE EL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN CATAMAYO.

El Cuerpo de Bomberos del Cantón Catamayo ofrece a la ciudadanía productos y servicios, los cuales se detallan a continuación:

Gestión de Inspecciones.

- a. Planificación y desarrollar un cronograma de Inspecciones.
- b. Informe de Inspecciones realizadas.
- c. Informe de Locales y Viviendas en Riesgo de Incendio.
- d. Realizar las inspecciones encomendadas.
- e. Elevar el informe a su superior en los formularios establecidos.
- f. Extender citaciones a los propietarios o responsables de la seguridad de un local, cuando no cumplan con las normas establecidas y/o recomendadas.
- g. Mantenerse actualizado en los conocimientos técnicos relacionados con la prevención de incendios.



- h. Clausura de locales comerciales e industriales que no cumplan con las normas de seguridad vigentes establecidas en la Ley, a cargo de las autoridades.
- i. Recepción y aprobación de documentos para permisos de funcionamiento, espectáculos públicos y/o construcción en espacios públicos y privados.
- j. Realizar el informe respectivo después de la inspección de un siniestro, con la finalidad de determinar las posibles causas que lo ocasionaren.
- k. Cumplir con las disposiciones emitidas por el Jefe de los bomberos conforme las facultades que determina el Código Orgánico de las Entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Público



5.1.2 ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE PREVENCION

El departamento operativo de Prevención tiene como objetivo proteger la vida de las personas y propiedades y asegurar la continuidad de las operaciones y protección ambiental en caso de incendio, por medio de labores de verificación y control.



Durante el año 2022, la Unidad de Prevención y Control de Incendios del Cuerpo de Bomberos del Cantón Catamayo, con el objetivo de brindar un servicio enfocado a la prevención y mitigación de incendios, mediante la implementación y aplicación de normas técnicas y cronograma de inspecciones para el año 2022 permitió una efectiva gestión de regulación y control, se coordinó y desarrolló con los inspectores las siguientes actividades:



DESCRIPCION DE ACTIVIDAD	CANTIDAD
PERMISO DE FUNCIONAMIENTO EMITIDAS	1073
CERTIFICADOS EVENTOS PUBLICOS	116
SOLICITUDES DE APROBACION DE PLANOS DE CONSTRUCCION	8
REVISION DE PLANES DE EMERGENCIA	2

Gestión de Asesoría Técnica a la comunidad.

- Plan de capacitación comunitario desarrollado.
- Convenios con sectores privados y públicos para difusión de prevención de incendios y riesgos en la población.
- Informe del cumplimiento del plan de capacitación a la comunidad.
- Dictar a la comunidad en general e instituciones Educativas, Públicas o Privadas: conferencias, dirigir charlas, mesas redondas, cursos de capacitación y efectuar campañas a cualquier nivel sobre prevención o temas relacionados con la institución.



Durante el año 2022, se realizaron diferentes capacitaciones dirigido a la ciudadanía, comunidades, instituciones educativas, públicas y privadas, con la intención de generar conciencia y cómo actuar en situaciones de emergencia, en temas de bomberotecnia, simulacros uso y manejo de extintores, primeros auxilios, incendios forestales, evacuación, el no uso de la pirotecnia o juegos de artificiales, todo esto se realizó con sus respectivas medidas de seguridad para así precautelar la seguridad de la ciudadanía.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD	CANTIDAD
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE EXTINTORES	16
SIMULACROS EN INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS	8
PREVENCIÓN DE INCENDIOS	3
PREVENCIÓN DE RIESGOS	2



5.1.3 GESTIÓN DE MITIGACIÓN DE INCENDIOS

- Atender todo tipo de emergencias, referentes a incendios forestales, estructurales, industriales, vehiculares y manejo de incidentes con materiales peligrosos.
- Elaborar y revisar el cumplimiento de protocolos de mitigación de incendios, rescate y auxilio.
- Informe de requerimiento de material, equipo y herramientas necesarias para el mejor y eficaz cumplimiento de sus funciones.
- Realizar investigación e informes de causalidad de incendios.
- Estadísticas de relacionamiento de siniestros o incendios en la zona de gestión para establecer causa efecto.
- Informe de atención y cumplimiento de incendios atendidos para determinar causa efecto.





CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN CATAMAYO



La gestión operativa se realiza con el personal de guardia se encuentra bajo la dirección del Primer Jefe, Myr. (B) Máximo Javier Santos R., se ha despachado a través del ECU 911 y llamadas directas al personal o a la estación bomberil a diversos tipos de emergencia atención pre hospitalaria, incendios forestales, inspecciones a viviendas que resultaron de la etapa invernal, incendios y accidentes vehiculares, cumplimiento de planes de contingencia en feriado de carnaval en el Cantón Catamayo, entrega de agua a las parroquias y ciudadanía del Cantón Catamayo, limpieza de alcantarillas por acumulación de material, además de todo tipo de atención a la comunidad catamayense que requiera la intervención del personal bomberil.



5.1.4 GESTIÓN DE RESCATES Y AUXILIOS

- Atender todo tipo de emergencias, velando por el adecuado control de incidentes referentes a rescate vertical, estructural, vehicular, en espacios confinados, en alta montaña y rescate acuático;
- Atender las emergencias referentes a la solución de auxilios generales, inundaciones y movimientos de tierra (deslizamientos, derrumbes, entre otros);
- Elaborar y revisar el cumplimiento de protocolos de atención de: inundaciones, rescate y salvamento;
- Informe de requerimiento de material, equipo y herramientas necesarias para el mejor y eficaz cumplimiento de sus funciones.
- Estadísticas de relacionamiento de rescates y auxilios en la zona de gestión para establecer causa efecto;
- Informe de la atención y cumplimiento de rescates y auxilios atendidos para determinar causa efecto.



5.1.5 EMERGENCIAS ATENDIDAS

El personal del Cuerpo de Bomberos de Catamayo, lleva un registro estadístico por parte de la oficina de prevención del cuerpo de Bomberos, dando a conocer que durante el año 2022 la institución atendió un total de emergencias y colaboraciones en coordinación con otras instituciones de socorro:

REPORTES DE EMERGENCIA DEL AÑO 2022	
EMERGENCIAS ATENDIDAS	TOTAL
Colaboraciones A La Comunidad (Destaponamiento: alcantarillados y conductos de aguas hervidas, Abastecimiento de Agua, Limpiezas de viviendas y calles, Limpieza de vías por caída de árboles, etc..)	301
Incendio de Vehículos	11
Accidentes De Transito	59
Búsqueda de Personas	1
Incendios Forestales	65
Incendios Estructurales	5
Fugas de GLP	30
Viviendas Afectadas por el Invierno	16
TOTAL	488



5.1.6 SERVICIO DE CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN CATAMAYO 2022

Estar capacitados y preparados para enfrentarse a diferentes adversidades son objetivos principales del Cuerpo de Bomberos del Cantón Catamayo por ende, también se realizó la capacitación presencial a bomberos de la institución en diferentes áreas y especialidades de gestión de riesgos y prevención de emergencias.

Personal operativo del Cuerpo de Bomberos del Cantón Catamayo, participo en el curso técnico denominado “Oficial de Bomberos”, el curso se realizó en la ciudad de Cuenca en las Instalaciones del Jardín Botánico los días 11, 12 y 13 de mayo del 2022.

Todo Personal operativo del Cuerpo de Bomberos del Cantón Catamayo, participo en el curso Denominado “PRIMEROS AUXILIOS” dictado por el Cuerpo de Bomberos de Loja, en la Ciudad de Catamayo, desde el día 06 al 10 de junio del 2022, con una duración de 40 horas académicas.





CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN CATAMAYO



Personal Administrativo del Cuerpo de Bomberos del Cantón Catamayo, participo en el “Taller de Actualización de Reformas a la Normativa Legal de compras Públicas, Talento Humano, Contabilidad, Tesoreria y Presupuesto Aplicable a los Cuerpos de Bomberos del País” los días 27 a 29 de julio del 2022.



Personal Administrativo del Cuerpo de Bomberos del Cantón Catamayo, participo en el “Taller de Compras Públicas” los días 10 al 14 de octubre del 2022.



Dirección: Calle Eugenio Espejo y 18 de agosto
Teléfono: 07-2676-020 – 072-677-102
E-mail: bomberos_catamayo@hotmail.com SITIO WEB: www.cbcc.gob.ec
Catamayo – Loja - Ecuador

**RENDICIÓN
DE CUENTAS
2022**



5.2 INFORME FINANCIERO

El correcto uso de los recursos para la óptima gestión de la institución está a cargo de la Dirección Financiera, la misma que dentro de su gestión se encarga de coordinar, dirigir, controlar y evaluar los recursos financieros y el patrimonio de la Entidad Bomberil, de manera eficaz y transparente, a fin de alcanzar el máximo cumplimiento de la planificación plurianual institucional.

La gestión Financiera tiene su importancia al ser un eje transversal a las actividades operativas y administrativas de la institución, entre estas tenemos: la gestión oportuna de pagos, registros contables, información presupuestaria, información financiera entre otras, que se expone a los distintos entes de control y autoridades institucionales para la eficiente y eficaz toma de decisiones observando las disposiciones a la normativa aplicable.

PRESUPUESTO DEL AÑO 2022

El Comité de Administración y Planificación del Cuerpo de Bomberos Catamayo con fecha 7 de diciembre de 2021 aprobó el presupuesto asignando un monto total de USD 853,120.61 para el año 2022.

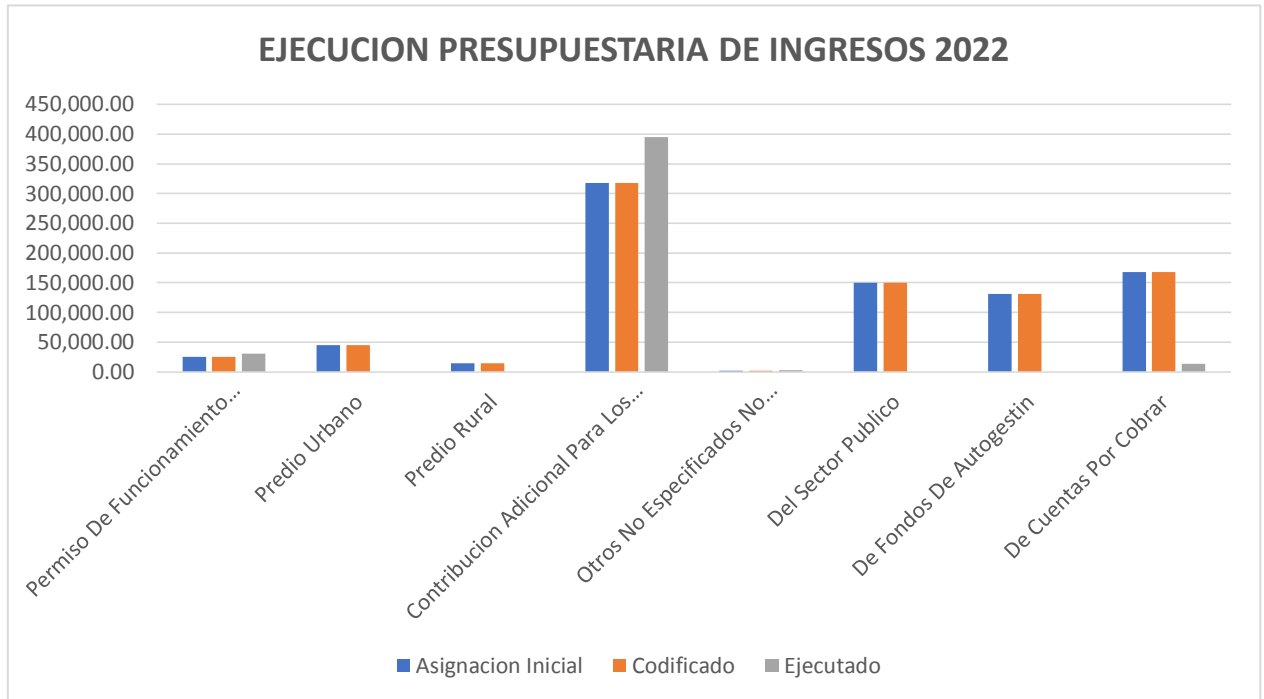
5.2.1 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

El presupuesto de la Institución Bomberil está financiado en su mayoría por la Contribución que realizan todos los ciudadanos del cantón a través del pago del servicio de energía eléctrica, así como el pago de la contribución de los predios urbanos y rural, otras fuentes de financiamiento como permiso de funcionamiento que es un valor mínimo que se cobra a los locales comerciales según ordenanza municipal destinada para el cuerpos de bomberos Catamayo.

Según presupuesto aprobado para el año 2022 de la Institución Bomberil fue de \$ 853,120.61 del cual se ejecutó \$ 442,282.09 equivalente a un 51.84% de ejecución presupuestaria según el siguiente detalle:

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Codificado	Ejecutado	% Ejecución
1.3.01.12.03	Permiso De Funcionamiento Cuerpo De Bomberos	25,093.67	25,093.67	31,030.00	123.66%
1.3.01.31.01	Pedio Urbano	45,229.47	45,229.47	0.00	0.00%
1.3.01.31.02	Pedio Rural	14,828.43	14,828.43	0.00	0.00%
1.3.04.14.01	Contribución Adicional Para Los Cuerpo De Bomberos Provenientes EERSSA	317,525.79	317,525.79	394,846.01	124.35%
1.9.04.99.08	Otros No Especificados No Tributarios	2,000.00	2,000.00	2,494.26	124.71%
3.6.02.01	Del Sector Publico	150,000.00	150,000.00	0.00	0.00%

3.7.01.02	De Fondos De Autogestión	144,000.00	144,000.00	0.00	0.00%
3.8.01.01	De Cuentas Por Cobrar	154,443.25	154,443.25	13,911.82	9.01%
TOTAL INGRESOS 2022		\$ 853,120.61	\$ 853,120.61	\$ 442,282.09	51.84%



Teniendo como cuentas por cobrar del año 2019 el valor de \$ 46714,24, en año 2020 el valor de \$ 60,308.78, en el año 2021 el valor de 60,716.50 y durante el año 2022 no se emitió ningún reporte de los valores recaudados pese a las gestiones realizadas únicamente el GAD Catamayo transfirió el valor de 13.911.82 del valores adeudados durante estos 4 últimos años quedando una deuda de \$ 153,827.70 sin incluir el año 2022 correspondientes a la Contribución predial a favor de los Cuerpos de Bomberos de los predios urbanos y rurales que adeuda el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Catamayo a la Institución Bomberil.

5.2.2 GASTOS. -

Según presupuesto aprobado para el año 2022 de la Institución Bomberil fue de \$ 853,120.61 del cual se devengó \$ 455,669.31 equivalente a un 53,41% de ejecución presupuestaria, como se detalla a continuación:

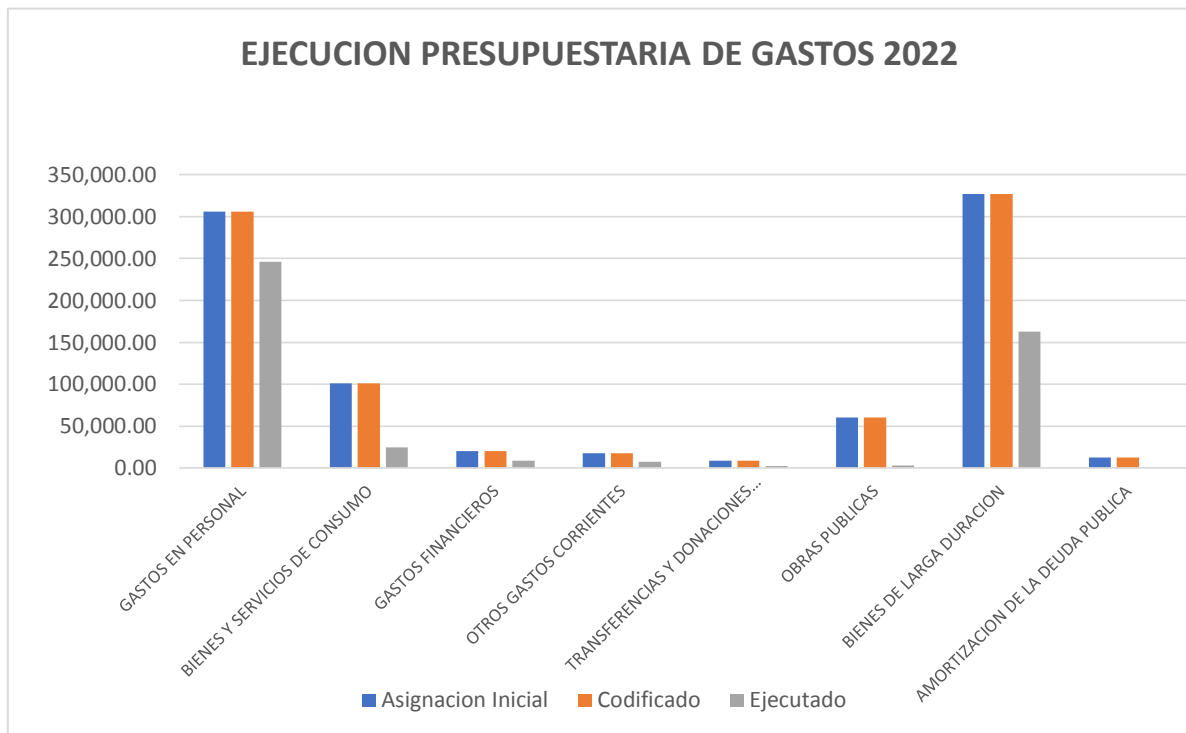
Partida	Denominación	Asignacion Inicial	Codificado	Ejecutado	% Ejecucion
5.1	GASTOS EN PERSONAL	305,698.15	305,698.15	246,324.93	80.58%
5.3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	100,840.00	100,840.00	24,878.19	24.67%



CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN CATAMAYO



5.6	GASTOS FINANCIEROS	20,000.00	20,000.00	8,844.55	44.22%
5.7	OTROS GASTOS CORRIENTES	17,700.00	17,700.00	7,745.42	43.76%
5.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	9,000.00	9,000.00	2,113.78	23.49%
7.5	OBRAS PUBLICAS	60,000.00	60,000.00	3,302.14	5.50%
8.4	BIENES DE LARGA DURACION	327,000.00	327,000.00	162,460.30	49.68%
9.6	AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	12,882.46	12,882.46	0.00	0.00%
TOTAL GASTOS 2022		\$ 853,120.61	\$ 853,120.61	\$ 455,669.31	53.41%



- Grupo 51 Gastos de Personal: con una asignación inicial para el año 2022 de \$ 305,698.15, produciéndose un devengamiento de \$ 246,324.93, es decir el presupuesto ejecutado de la presente partida presupuestaria corresponde al 80.58% de lo planificado para el año 2022, los cuales corresponden a gastos corrientes producidos por pagos de remuneraciones, compensaciones, beneficios sociales, liquidaciones del personal administrativo, operativo con nombramiento y servicios ocasionales de la entidad bomberil.
- Grupo 53 Gastos de Bienes y Servicios de Consumo; con una asignación inicial de \$ 100,840.00, produciéndose un devengamiento de \$ 24,878.19, con un presupuesto ejecutado del 24.67% de lo planificado para el año 2022; contemplando dentro de este rubro, los gastos correspondientes por servicios básicos, telecomunicaciones,



CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN CATAMAYO



fletes y maniobras, recarga de extintores, servicio de publicidad y propaganda, servicios médicos hospitalario, servicio de alimentación, pasajes al interior, viáticos y subsistencias en el interior, mantenimiento del edificio, mantenimiento de flota vehicular, servicio de capacitación al personal operativo, actualización, mantenimiento y reparación de los equipos informáticos, alimentos y bebidas, prendas de protección para el personal (uniforme deportivo, botas de protección, trajes forestales, cascos forestales y más prendas de protección para el personal bomberil), combustibles y lubricantes para flota vehicular bomberil, materiales de oficina, aseo, materiales de impresión, materiales de construcción, herramientas, repuestos y accesorios, maquinaria y equipo, partes y repuestos y mobiliario (no depreciable).

- Grupo 56 Gastos Financieros; con una asignación inicial de \$ 20,000.00, produciéndose un devengamiento de \$ 8,844.55, con un presupuesto ejecutado del 44.22% de lo planificado para el año 2022; contemplando dentro de este rubro, los gastos correspondientes al servicio de recaudación que realiza la Empresa Eléctrica por Contribución Adicional del Cuerpo de Bomberos.
- GRUPO 57 Otros Gastos Corrientes, con una asignación inicial de \$ 17,700.00, produciéndose un devengamiento de \$ 7,745.42, con un presupuesto ejecutado del 43.76% de lo planificado para el año 2022; dentro de este grupo se considera el pago de predio urbano, matriculación vehicular, la contratación de seguros, pólizas de fidelidad, vida, bienes; comisiones bancarias.
- Grupo 58 Transferencias y Donaciones Corrientes; con una asignación inicial de \$ 9,000.00, produciéndose un devengamiento de \$ 2,113.78, con un presupuesto ejecutado del 23.49% de lo planificado para el año 2022; dentro de este grupo se considera la retención 5 por mil de los ingresos correspondiente al Ministerio de Economía y Finanzas y para el IECE.
- Grupo 75 Obras Publicas; con una asignación inicial de \$ 60,000.00, produciéndose un devengamiento de \$ 3,302.14, con un presupuesto ejecutado del 5.50% de lo planificado para el año 2022; dentro de este grupo se considera la construcción de losa de Área de Prevención de la entidad bomberil.
- Grupo 84 Bienes De Larga Duración; con una asignación inicial de \$ 327,000.00, produciéndose un devengamiento de \$ 162,460.30, con un presupuesto ejecutado del 49.68% de lo planificado para el año 2022; dentro de este grupo se considera la compra de mobiliarios estantes para banderas juego de muebles para sala de espera, comedor, refrigeradora cocina, licuadora, tv para el área de cocina, mesas, sillas plásticas, caja de herramientas, carretilla, machetes, computador portátil, impresora, maquinarias como (motosierra, generador de gasolina, motobomba forestal portátil, desfrozadora, amoladora, chaleco de estricción, kit inmovilizador extremidades, radios de comunicación para personal operativo, radios móviles para vehículos y un vehículo Autobomba Chevrolet Año 2023.
- Grupo 96 Amortización de la Deuda Pública: con una asignación inicial de \$ 12,882.46, produciéndose un devengamiento de \$ 0,00, con un presupuesto



CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN CATAMAYO



ejecutado del 0% de lo planificado para el año 2022; dentro de este grupo se consideró para el pago de intereses de la Banca Pública.

EJECUCION DE PRESUPUESTARIA 2022		
INGRESOS		
PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCION
853,120.61	442,282.09	51.84%
GASTOS		
PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCION
853,120.61	455,669.31	53.41%
SALDO CAJA/BANCOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022 : \$ 164,233.57		

COMPRAS PÚBLICAS

El Plan Anual de Contrataciones (PAC) del Cuerpo de Bomberos de Catamayo, fue aprobado mediante Resolución N°001-CBCC-2022, de fecha 13 de enero de 2022 por el Jefe del Cuerpo de Bomberos de Catamayo, por un valor de: UDS 514.740,00 Dólares Americanos de acuerdo a las necesidades institucionales enlazadas en el POA institucional.

5.2.3 PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE BIENES Y SERVICIOS

Que el personal operativo y administrativo cuente con equipamiento y herramientas de calidad para su trabajo operativo, adquiridos bajo normativa nacional e internacional en términos de contratación pública, es la manera en que la Unidad de Compras Públicas del CBCC, contribuye al cumplimiento de los objetivos institucionales, a través de procesos efectivos y el manejo eficiente de los recursos institucionales.

La Unidad de Compras Públicas del Cuerpo de Bomberos de Catamayo, mediante requerimientos realizados por la parte operativa y administrativa realizó las diferentes adquisiciones, por lo cual reporta el estado de procesos de contratación pública ejecutados durante el año 2022, con corte al 31 de diciembre 2022, conforme al siguiente detalle:

Procedimiento	Nro. de procesos Adjudicados	Valor
---------------	------------------------------	-------



CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN CATAMAYO



Catalogo electrónico	38	634.55
Ínfimas Cuantías	154	61,052.71
Subasta Inversa	1	140,000.00
Verificación de producción nacional	1	-
Consultoría (Contratación Directa)	0	0.00
TOTAL	194	201,687.26

CATALOGO ELECTRÓNICO

Las adquisiciones catalogo electrónico están en base al Art. 46 de la LOSNCP (Ley Orgánica sistema Nacional de Contratación Pública) en la que establece “las entidades contratante deberán consultar el Catalogo electrónico previamente a establecer procesos de adquisición de bienes y servicios.”

Mediante Catálogo Electrónicos se adquirió bienes catalogados en el sistema de contratación pública como son los materiales de aseo, oficina para la institución bomberil.

MES	NÚMEROS	VALOR
Enero	634.55	38
TOTAL	634.55	38

ÍNFIMAS CUANTÍAS

Todos y cada una de las adquisiciones bajo esta modalidad se realizaron aplicando el Art. 46 “Las Entidades Contratantes deberán consultar el catálogo electrónico previamente a establecer procesos de adquisición de bienes y servicios. Solo en caso de que el bien o servicio requerido no se encuentre catalogado se podrá realizar otros procedimientos de selección para la adquisición de bienes o servicios, de conformidad con la presente Ley y su Reglamento. (...)”.

Los procesos de ínfima cuantía se realizaron para la adquisición de los diversos bienes y servicios no catalogados en el sistema de contratación pública.

INFIMAS 2022		
MESES	VALOR	Nº PROCESOS



CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN CATAMAYO



ENERO	4,089.58	11
FEBRERO	2,020.35	12
MARZO	15,870.04	23
ABRIL	7,101.06	20
MAYO	3,253.50	16
JUNIO	4,111.54	15
JULIO	10,508.87	15
AGOSTO	1,321.18	8
SEPTIEMBRE	6,379.33	6
OCTUBRE	1,918.52	11
NOVIEMBRE	1,109.91	6
DICIEMBRE	3,368.83	11
TOTAL	61,052.71	154

SUBASTA INVERSA ELECTRONICA

Apoyados en el uso de tecnología, equipamiento y procedimientos, el personal posee los insumos necesarios para poder ejecutar actividades enfocadas a salvar vidas y salvaguardar los bienes de los ciudadanos del Cantón Catamayo, así mismo se realizó la adquisición de una nueva unidad vehicular que permita ayudar en las diferentes emergencias desencadenantes dentro de nuestro cantón y sus parroquias.

Categoría	Bien/Obra/Servicio	Cant.	Unidad Medida	Precio Ref. Unitarios	Subtotal
491190111	Camion Autobomba[Adquisición De Un 1 Vehículo Autobomba Para El Cuerpo De Bomberos Del Cantón Catamayo]	1	Unidad	USD 140,000.00	USD 140,000.00
TOTAL					USD 140,000.00

DETALLE DE ADQUISICIONES DURANTE EL AÑO 2022

Dirección: Calle Eugenio Espejo y 18 de agosto
Teléfono: 07-2676-020 – 072-677-102
E-mail: bomberos_catamayo@hotmail.com SITIO WEB: www.cbcc.gob.ec
Catamayo – Loja - Ecuador

**RENDICIÓN
DE CUENTAS
2022**



CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN CATAMAYO



Con la finalidad de salvaguardar la integridad física y la salud de nuestro personal bomberil tanto operativo como administrativo, así como también mantener la operatividad de los vehículos de emergencias, que es de vital importancia para el Cuerpo de Bomberos de Catamayo, y la operatividad institucional, con la finalidad contribuir eficientemente con el trabajo operativo y alcanzar la meta institucional, se realizaron las siguientes contrataciones:

- Adquisición de uniforme deportivo y prendas de protección para el personal operativo.
- Adquisición de materiales e insumos de primeros auxilios básicos
- Contratación de seguro de vida para el personal operativo, póliza de fidelidad, robo, incendio y aseguramiento de todos los bienes de la Entidad Bomberil.
- Mantenimiento preventivo y correctivo de las diferentes unidades vehiculares.
- Mantenimiento y recarga de extintores.
- Adquisición de combustible y lubricantes para la flota vehicular bomberil.
- Capacitación al personal operativo y administrativo de la entidad bomberil.
- Adquisición de computadora portátil e impresora y materiales de impresión necesarias para las dependencias administrativas.
- Mantenimiento, reparación y actualización a los equipos y sistemas informáticos.
- Contratación de Servicio de Web Hosting, registro y renovación de dominio gob.ec, mantenimiento DNS y configuración de sitio web operativo.
- Adquisición de materiales de oficina, aseo e impresión.
- Servicio de publicidad en radio y televisión.
- Adquisición de comedor, cocina, licuadora, refrigeradora, tv para el área de Cocina.
- Adquisición de mesas y sillas plásticas para logística de eventos.
- Adquisición de banners Roll up Institucionales
- Adquisición de símbolos patrios, estante de banderas, muebles de sala para Sala de Espera.
- Adquisición de caja de herramientas, carretillas y machetes para área operativa.
- Adquisición de generador de gasolina, motobomba forestal portátil, desfrozadora, motosierra, amoladora.
- Adquisición de Radios de Comunicación y Radios móviles Vehiculares.
- Adquisición de Chaleco de Estricción, kit de inmovilizadores de extremidades e insumos para primeros auxilios.
- Adquisición de un vehículo autobomba.
- Construcción de losa para Área de Prevención.



Dir
Telé
E-ma
Catan

B: www.cbcc.gob.ec

MOTOSIERRA



MOTOBOMBA FORESTAL



GENERADOR DE GASOLINA



DESTROZADORA



AMOLADORA

CHALECO DE EXTRICACION

Direcció
Teléfono
E-mail: b
Catamay



y.cbcc.go





CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN CATAMAYO



KIT DE INMOVILIZADOR DE
EXTREMIDADES

RADIOS DE COMUNICACIÓN



RADIOS MOBILES EN VEHICULOS

MUEBLES DE SALA Y COCINA



COMEDOR



MUEBLE DE COLOCACION DE



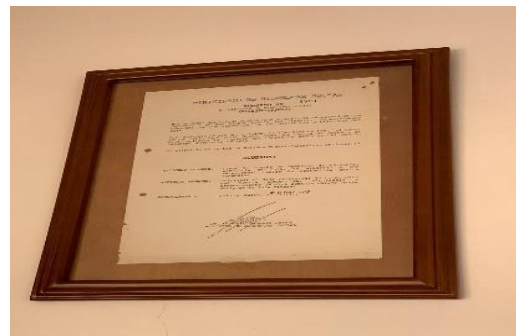
MUEBLE ESQUINERO BANDERAS



JUEGO DE SALA BANDERAS



SOLTERON DE MADERA



MARCOS DE MADERA



ASTAS CON PUNTA DE LANZA DE MADERA y BANDERAS



MANTEL INSTITUCIONAL



PORTAESTANDARTE



BANERS ROLL UP

ELECTRODOMESTICOS



REFRIGERADORA



COCINA



LICUADORA



SMART TV

EQUIPOS DE COMPUTACION



COMPUTADORA PORTATIL



IMPRESORA

HERRAMIENTAS Y OTROS



ENGRASADORA MANUAL



CAJA DE JUEGO DE HERRAMIENTAS



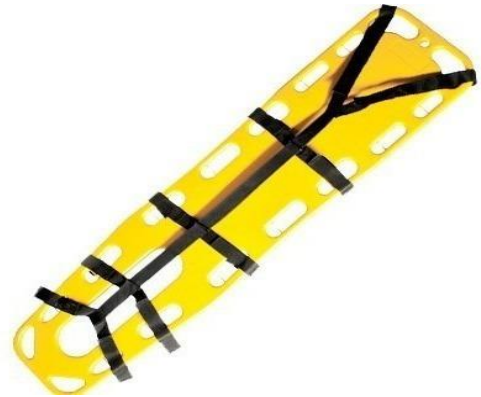
CARRETILLA



MACHETES



CILINDROS DE GAS



ARAÑA PARA CAMILLA



EXTINTORES PQS 10 LIBRAS



MESAS PLASTICAS



SILLAS PLASTICAS

- Adquisición de nuevos Uniformes y Equipos de Protección para el Personal Bomberil.

Entrega de nuevos uniformes para el Personal Operativo y Equipos de Protección Personal fueron adquiridos según con las normas internacionales NFPA y EN.



TRAJE FORESTAL



TRAJE FORESTAL



CASCOS FORESTALES



BOTAS DE PROTECCION



MASCARA FORESTAL

- **Construcción de Losa en la garita de la Estación**
Objetivo: Contar con una infraestructura física adecuada e instalaciones modernas que deben estar ubicadas de acuerdo al desarrollo de la ciudad y de sus necesidades específicas de la ciudadanía y del personal que labora en la institución bomberil.

Descripción: Considerando los distintos temas de seguridad sobre espacios adaptados en caso de que se desarrollen operaciones de mitigación de los riesgos, protocolos de rescate, actividades de seguridad ciudadana y enfocados sobre estas necesidades reales y contando con la disponibilidad del área dentro de la institución, se ha concluido con la construcción de la losa de la garita de la institución, la misma que ha sido enfocada para aprovechar al máximo los espacios físicos con los que cuenta la institución bomberil.



- **Adquisición de AUTOBOMBA CHEVROLET para Atención de Emergencias.**

Objetivo: Contar con unidades móviles multipropósito y de áreas de especialidad que permitan aprovechar y mejorar la capacidad de respuesta en emergencia por sectores designados en el Cantón.



Descripción:

Implementación de un moderno automotor especiales para atender emergencias forestales, estructurales, limpiezas, y atención de emergencias en general, con altas prestaciones tecnológicas que permiten una respuesta eficiente con límites preestablecidos de seguridad.

Principales acciones ejecutadas:

1. Se calculó las capacidades operativas institucionales
2. Se identificó áreas estratégicas para incrementar la cobertura del servicio.
3. Se analizó tecnología y la necesidad de cumplimiento de normativa técnica aplicable.

6. DONACION DE UN TERRENO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SUB ESTACIÓN DE BOMBEROS SAN PEDRO DE LA BENDITA - CATAMAYO

Atraves de la gestión conjunto entre el Cuerpo de Bomberos del Cantón Catamayo y el GAD Parroquial de San Pedro de la Bendita, con fecha 28 de junio del 2022 se realiza el acto de Donación de un terreno por parte del GAD de Catamayo al Cuerpo de Bomberos, con el objetivo de que en él se construya la primera Sub Estación de Bomberos del Cantón.

